



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. de
------------	------------------------	------------------	------------	---------

RESOLUCION NÚMERO 00692 DE 2013

11 ENE 2013

Por la cual se deja sin efecto una resolución

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución N° 16962 de octubre 11 de 2012 se nombra en PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA a MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 13, Nivel Profesional en la planta de cargos administrativos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Santander, con cargo al Sistema General de Participaciones, en cumplimiento de la resolución N° 2994 del 13 de septiembre de 2012 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil, empleo identificado con el número OPEC 29164.
- Que mediante correos electrónicos de noviembre 14 y diciembre 7 de 2012 se le comunica a Mercedes García Rodríguez el nombramiento en periodo de prueba dentro de la carrera administrativa, sin obtener respuesta alguna.
- Que mediante oficio 4811 de noviembre 22 de 2012, se cita a Mercedes García Rodríguez para que se presente en la oficina 114 de la Gobernación de Santander, Grupo Administración de Personal, con el fin de comunicarle la resolución 16962 de octubre 11 de 2012.
- Que la empresa 472 CERTIFICA la entrega del documento el día 27 de noviembre de 2012 y recibido por Alirio Mantilla – número de identificación ilegible.
- Que mediante oficio 4986 de diciembre 6 de 2012 se envía comunicación por aviso, por correo certificado, en cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Que la empresa 472 CERTIFICA la devolución del documento el día 17 de diciembre de 2012 con motivo de devolución: "cerrado".
- Que se publicó aviso en la página web de la Gobernación de Santander y en la cartelera del Grupo Administración de Personal, el día 20 de diciembre de 2012 a las 7:30 a.m. y se desfija el día 28 de diciembre de 2012 a las 6:00 p.m.
- Que el artículo 45 del Decreto 1950 de 1973 autoriza al nominador a revocar o derogar una designación entre otras por la siguiente circunstancia "...d) Cuando el nombrado no ha manifestado su aceptación o no se ha posesionado dentro de los plazos legales;..."
- Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: A partir de la fecha de la presente resolución, dejar sin efecto la Resolución N° 16962 de octubre 11 de 2012 por medio de la cual se nombra en PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA a MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 13, Nivel Profesional en la planta de cargos administrativos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Santander, con cargo al Sistema General de Participaciones, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga a,

11 ENE 2013

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA

Gobernador

Revisó: Roberto Ardila Cañas, Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Asesor Despacho Gobernador, Camilo Iván Rincón León
 Proyectó: María Afanador Moreno, Coordinadora Grupo Administración de Personal/Laura S.J.